

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando subsanación de documentación en relación al expediente que se cita.

No habiéndose podido practicar la comunicación de subsanación de documentación relativa al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de veinte días, los interesados puedan comparecer en Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, aportar la documentación solicitada. Se indica: número de expediente; solicitante y término municipal de notificación.

AL-31613; Pinar de Holfing Número Dos, S.L.; Alcobendas (Madrid).

Almería, 16 de diciembre de 2010.- El Gerente, José Manuel Merino Collado.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Alhama de Granada, de admisión a trámite y la iniciación del procedimiento para rehabilitar el escudo y la bandera municipales. (PP. 2819/2010).

Área funcional: Honores y distinciones.
Expte.: 341/10.

A N U N C I O

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2010, acordó la admisión a trámite y la iniciación del procedimiento para rehabilitar el escudo y la bandera municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, atendándose para el inicio del cómputo al anuncio que lo fuere con posterioridad, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con la propuesta y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Alhama de Granada, 5 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Francisco Escobedo Valenzuela.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. El Coronil Automoción, de disolución. (PP. 3200/2010).

La Asamblea General Universal y Extraordinaria de Socios de la entidad El Coronil Automoción, S.C.A., provista del CIF F911352236, acuerda por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad en los términos establecidos en los arts. 110 y 111 de la Ley 2/1999, de Cooperativas Andaluzas.

El Coronil, 16 de diciembre de 2010.- La Consejera Delegada, Ana Rosa Moreno Rodríguez.